



32.-

Fusagasugá, 2019-08-14

ADENDA No. 03

INVITACIÓN N° 20 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “SUMINISTRO DE PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 12 de julio de 2019, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 20 de 2019 para contratar el “*SUMINISTRO DE PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ*”.
2. Que El día 19 de julio de 2019, se recibieron propuestas por parte de: BRAND CENTER S.A.S., CUMARCK S.A.S. y SURTIHIERROS.
3. Que el día 24 de julio de 2019, se publicaron los resultados de los requisitos habilitantes.
4. Que el día 29 de julio de 2019, se recibieron observaciones a las evaluaciones habilitantes conforme al cronograma del proceso.
5. Que mediante oficio del 30 de julio de 2019, la Jefatura de recursos físicos y Servicios Generales, radica oficio en la Oficina de Compras manifestando lo siguiente: “*Atentamente solicito una adenda dentro del proceso de referencia por el término de 3 días hábiles entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2019, con el fin de garantizar el debido proceso, la pluralidad de oferentes y garantías de participación, toda vez que estamos dentro del término de subsanabilidad de los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES(...)*”, por lo cual se presentó la necesidad de generar adenda N°01.
6. Que el Comité de Contratación en sesión del día 31 de julio de 2019, recomendó la realización de una adenda que modifique el cronograma y retrotraiga la actuación a partir de la evaluación técnica, con la finalidad de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 “*Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, para todos los oferentes.
7. Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas, la solicitud del Comité de Contratación y los cambios a la evaluación técnica habilitante realizados por la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca, se hizo necesario generar adenda N°02, el día 31 de julio de 2019.
8. Que en aras de garantizar la selección objetiva, la pluralidad de oferentes y la salvaguarda de las garantías constitucionales y legales en el marco del presente proceso de invitación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican los siguientes módulos y numerales:

MODULO I

ASPECTOS GENERALES

4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
-----------	--------

	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-e-cotizar	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 020 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	15 de julio de 2019	15 de julio de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-e-cotizar	16 de julio de 2019	16 de julio de 2019
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	19 de julio de 2019	19 de julio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	22 de julio de 2019	23 de julio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-e-cotizar	24 de julio de 2019	31 de julio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 020 , en el Horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	05 de agosto de 2019	05 de agosto de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-e-cotizar	08 de agosto de 2019	08 de agosto de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	09 de agosto de 2019	12 de agosto de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	15 de agosto de 2019	15 de agosto de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	15 de agosto de 2019	15 de agosto de 2019

NOTA: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROponentes a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los CATORCE (14) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Natalia Rodríguez Noreña
32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2